



**CONVOCATORIA No.031**  
**Martes 05, mayo de 2015**  
**División de Recursos Humanos**  
**Convocatoria Pública**

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria Pública para cubrir una necesidad transitoria correspondiente a Un (1) recurso humano para ejecutar diferentes actividades en el desarrollo de actividades de un proyecto de investigación de convocatoria interna.

**El perfil requerido para actividades de investigación es el siguiente:**

1. Una (1) necesidad en el proyecto de investigación “Estudio diagnóstico y de aplicación de protocolos de bienestar animal a nivel de la cadena cárnica vacuna en el departamento de Sucre”.

Se requiere que el profesional sea Zootecnista, y que preferiblemente haya participado de los Semilleros de Investigación, con bases conceptuales de bienestar animal, experiencia en laboratorios de nutrición animal, con entrenamiento en la observación visual de las conductas de ingestión de bovinos en pastoreo.

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	5 y 6 de mayo del 2015, horario laboral de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos	7 de mayo de 2015, de 08:00 a.m. hasta el 12:00 m.
Publicación de resultados	8 de mayo de 2015

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTOS
Hoja de vida	50
Experiencia certificada en el área u objeto del Proyecto	50
Total	100

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación del director del proyecto, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.

- Hoja de vida formato único.
- Documentos que acrediten formación académica.
- Documentos que acrediten la experiencia solicitada.

Los documentos que acrediten formación académica y experiencia solicitada, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:

Formación académica.

- Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes.
- Experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Debe ser expedida por una entidad.

- Nombre o razón social de la entidad que la expide.

Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.

Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.



**Universidad de Sucre**

*Visible para todos*

## MAYOR INFORMACIÓN

División de Recursos Humanos, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co).

1. La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) a partir del 5 de mayo de 2015.

### 2. Inscripciones y entrega de documentos soporte.

Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.

### 3. Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
- ✓ Formación académica:
  - Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.
  - Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
    - Debe ser expedida por una entidad o empresa.
    - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
    - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
    - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia  
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos  
Pagina Web: [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) Correo electrónico: [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co)



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER8943



Certificado: GP-CER9373



**Universidad de Sucre**

*Visible para todos*

**Nota 1.** En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

**Nota 2.** Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

#### **4. Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas.**

La publicación se realizará a través de [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co).

**DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
UNIVERSIDAD DE SUCRE**

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia  
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos  
Pagina Web: [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) Correo electrónico: [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co)



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373